
Mujeres amazónicas y andinas en el VIII Foro Panamazónico

Cómo hacer de la sostenibilidad de la vida el centro de los debates.

El VIII Foro Panamazónico realizado en Tarapoto entre los días 28 de abril y 1 de mayo de 2017 en la Amazonía peruana buscó congregar y articular los movimientos sociales, pueblos indígenas y comunidades tradicionales de los nueve países de la cuenca del Amazonas: Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia, República Cooperativa de Guyana, Surinam, Colombia, Perú y Guyana (francesa). El proceso de construcción que se mantuvo durante un año y medio, posibilitó la constitución de Espacios de Diálogo y Debate con el objetivo de ordenar las discusiones colectivas, horizontales e interculturales.

Estos espacios tenían la tarea de profundizar en los ejes temáticos del Foro y aportar propuestas y acciones. Funcionaron durante dos días y cada participante podía elegir el grupo de debate. Cada grupo analizó la temática definida teniendo como eje transversal, en el primer día, la *Territorialidad y Pueblos Amazónicos–Andinos*, y en el segundo, el *Cuidado de los Bienes de la Naturaleza*. Los grupos de debate fueron: Mujeres Panamazónicas-Andinas: Diversidades y diálogos interculturales; Cambio climático y Amazonía; Soberanía y seguridad alimentaria; Megaproyectos y extractivismo; Educación Comunitaria Intercultural; Juventud Panamazónica Andina; Ciudades para vivir en la Panamazonía-Andina; Descolonialidad del poder y autogobierno comunitario; y Comunicación Panamazónica para la vida.

Para las mujeres de distintos pueblos de la Amazonía y Andes de la región, fue un proceso de diálogo que posibilitó analizar los impactos en sus vidas y sus cuerpos, el despojo de sus territorios, la contaminación o depredación por acción del extractivismo y las mega inversiones con capitales transnacionales que cuentan con respaldo de los Estados. Analizar los impactos diferenciados en la vida de las mujeres permite dar voz a experiencias sociales silenciadas por el patriarcado. Las violencias cotidianas, los fundamentalismos religiosos, y los territorios donde está la vida de las comunidades, fueron algunos de los ejes de reflexión. La relación con la naturaleza y la defensa de los territorios, constituyen la fuerza de resistencia de las mujeres frente a las empresas y los Estados que responden con represión y criminalización.

Durante las conversaciones en el Espacio de Diálogo Mujeres Amazónicas y Andinas, las mujeres reiteraron que su entendimiento de *territorio* no es solo lo que está en la superficie, “para nosotras es un concepto integral que incluye toda la vida que lo habita. El sistema capitalista en alianza con el patriarcado quiere controlar nuestros cuerpos y territorios para reproducir el capital. Nosotras queremos controlarlos para reproducir la vida, reconociendo los límites de la naturaleza y fortaleciendo una relación que asegure la sostenibilidad de sus bienes y de la vida humana. (...) Nuestros cuerpos y territorios están en disputa por el capitalismo y el patriarcado. Las empresas y el Estado nos violentan, las iglesias y el fundamentalismo promueven una cultura de subordinación y control de las mujeres. Nuestros gobiernos en lugar de protegernos son cómplices.”

Las mujeres Aymaras, Awajún, Quechuas y de otros pueblos indígenas de varias regiones del Brasil

hablaron sobre sus prácticas de cuidado de la tierra, el agua y los bosques, como parte de sus culturas y cosmovisiones para proteger los bienes de la naturaleza. “La relación con la naturaleza y sus bienes es indispensable para la vida. Las mujeres somos partes de ella y necesitamos la soberanía del territorio para sustentar la vida”, recalcó otra mujer durante el Dialogo.

A pesar del riquísimo proceso de construcción de estos diálogos y la visibilidad de las luchas de las mujeres en los territorios, la articulación de las perspectivas de las mujeres con todas las áreas temáticas abordadas en el Foro son aún débiles. Muchos activistas ecologistas, ambientalistas y líderes de movimientos sociales continúan mirando el extractivismo, el cambio climático o la descolonialidad (1) como temáticas neutras en términos de género. Por ello la propuesta de realizar un Tribunal ético de las mujeres, que someta a un juicio simbólico diversas situaciones que sufren y resisten las mujeres en la Panamazonía-Andina, tenía el desafío de visibilizar su rol en las luchas de resistencia.

El Tribunal analizó la represión y violencia que viven los pueblos originarios indígenas y campesinos, y la “centralidad de las mujeres en las estrategias expansivas del frente estatal-empresarial-mediático, ya que ellas representan el centro de gravedad del edificio comunitario”. (2)

Los casos presentados en el Tribunal se enmarcan en un sistema capitalista, colonial y patriarcal estructural y estructurante de las desigualdades y violencias que afectan la vida de las mujeres panamazónicas y andinas.

El Tribunal fue impulsado por organizaciones de mujeres de la región, las cuales seleccionaron los casos a presentar:

Caso Perú: testimoniado por la lideresa amazónica Beatriz Caritimari, quien denunció la forma inconsulta en que el gobierno y empresas transnacionales impulsaron el megaproyecto para construir la Línea de Transmisión Moyobamba-Iquitos. La obra afectaría los territorios de 14 distritos y 6 provincias dañando la biodiversidad, deforestando y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades.

Caso Brasil: Daniela Silva, del Movimiento Xingú Vivo para Siempre, presentó la resistencia de las mujeres a la construcción del proyecto hidroeléctrico de Belo Monte, en el río Xingú, región de Altamira, estado de Pará. El proyecto que evidenció la corrupción entre empresas constructoras y gobierno y se inauguró en el 2016, ha desplazado a miles de familias de sus territorios, generado exterminio cultural, destruido ecosistemas y modos de vida tradicionales, e incrementado las violencias hacia las mujeres, como prostitución y explotación sexual de niñas y adolescentes.

Caso Ecuador: Cristina Burneo Salazar, de la Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres de Ecuador, presentó el caso de las mujeres y niñas del pueblo indígena Shuar desplazadas de su comunidad por fuerzas policiales. Asimismo, resaltó la militarización de la Amazonía para abrir paso a mega proyectos extractivos para la explotación minera a cielo abierto de la empresa San Carlos Panantza, filial de la compañía china Tongling Nonferrous Metal Groups y CRCC.

Caso Chile: La organización feminista Cooperación la Morada de Chile presentó el caso de Lorenza Cayuhan Llebul, de la comunidad indígena mapuche Ahuidanche, que fue obligada a dar a luz en un centro público de salud con los tobillos engrillados y ante la presencia de dos hombres armados. Este acto que atenta contra la dignidad e integridad de Lorenza se inscribe en una práctica política institucional de persecución y aislamiento de las comunidades mapuches en Chile.

Se presentaron a su vez dos casos emblemáticos de la región:

- **Berta Isabel Cáceres Flores**, lideresa indígena lenca y feminista hondureña, asesinada en marzo del 2016 por su defensa de los recursos naturales y derechos de los pueblos indígenas. Ella lideraba una movilización para impedir la presa de Agua Zarca que afectaría al río Gualcarque, considerado sagrado por los pueblos indígenas. Se sigue luchando por la retirada de los capitales extranjeros del proyecto a cargo de la empresa Desarrollos Energéticos SA, la que ha sido responsabilizada por el asesinato.

- **Máxima Acuña de Chaupe**, comunera cajamarquina de la sierra norte peruana, quien desde el 2011 defiende sus tierras del consorcio minero Yanacocha, que la acosa permanentemente para desalojarla y explotar el oro del subsuelo. La empresa dice ser propietaria del terreno de Tragadero Grande ubicado a 4,000 msnm y la denunció por usurpación agravada, delito del que fue absuelta judicialmente en mayo de 2017.

Los casos escuchados, así como muchos otros presentados en tribunales oficiales nacionales e internacionales, así como en tribunales de consciencia que nos precedieron y que constituyen jurisprudencia ética, nos permiten constatar la sistematicidad con que el cuerpo y la vida de las mujeres constituye un *blanco estratégico* de las formas de agresión a la vida de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales del continente.

Como bien lo dice el Veredicto del Tribunal: “Es por eso que las guerras informales del presente son “guerras feminizadas” y “guerras de profanación”, como es consenso entre los estudiosos del tema. En su demolición, física y moral, así como de los objetos que las representan y simbolizan su posición y significado en la vida comunitaria, se alcanza en lleno el corazón de la vida colectiva, se desgarran y degrada el tejido comunitario. Se trata de acciones quirúrgicas como las destinadas a la implosión de un edificio, del que la ingeniería, mediante cálculos precisos, busca identificar su centro de gravedad para allí instalar su dinamita. No es por otra razón que escuchamos en este tribunal sobre el pateo y destrucción de las ollas de las mujeres Shuar, como gesto eminentemente profanador y desmoralizador de las mismas y de su papel comunitario; la desnudez de Lorenza frente a sus captores en el caso mapuche, como la exposición de un trofeo de guerra; así como las amenazas a Máxima Acuña, en Cajamarca, de daño a sus hijos, animales domésticos y cultivos, y el intento de deslegitimar su lucha al arañar su moral mediante la instalación de rumores a respecto de su honestidad, su vida sexual y la de su abogada.

El papel de los hombres se revela muchas veces, más frágil y vulnerable a la seducción del frente colonizador, hoy estatal-empresarial-mediático. Al ser el vocero del resultado de las deliberaciones al interior del espacio doméstico, frente a los representantes del mundo exterior, su posición se constituye en la *pieza bisagra*, escindida entre la lealtad a su gente y la subordinación al frente vencedor. Surge así el sujeto intermediario – el cacique- vulnerable y vulnerable a la corrupción por el mundo del blanco, posición de la que es preservado, por la lógica comunitaria, el papel femenino.

Las mujeres son, por esto mismo, el *sujeto comunitario* por excelencia. El marcador genético de la vida comunitaria pasa por el linaje femenino. Por ello se requiere la acción activa de las comunidades, pueblos y movimientos, para derrotar al patriarcado y garantizar la sustentabilidad de la vida”.

Para mi como feminista urbana la participación en este tribunal fue un desafío intelectual, político y

emocional. Construir una perspectiva decolonial e intercultural está precedida por la escucha y el conocimiento de las miles de voces y prácticas de resistencia que desde los mas diversos territorios aportan las mujeres indígenas y campesinas. La experiencia nos permitió dar un paso mas en la perspectiva de sostenibilidad de la vida como eje central de nuestras luchas, deja abierto el desafío de profundizar estas perspectivas y particularmente las alianzas de estas luchas.

Lilian Celiberti, [lilian.celiberti \[at\] gmail.com](mailto:lilian.celiberti@gmail.com)

Articulación Feminista Marcosur

(1) Colonialidad/ Descolonialidad es una perspectiva dentro del pensamiento crítico latinoamericano que ha abierto nuevos espacios de producción y de reflexión donde se revisa la cuestión del poder en la modernidad

(2) Veredicto del Tribunal:

<http://www.forosocialpanamazonico.com/hermosa-edicion-del-veredicto-del-tribunal-de-mujeres-del-viii-fospa/>